MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, GUASTATOYA EL PROGRESO

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **TERCERO** del acta **55-2025** de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticinco del libro número 3,539 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

TERCERO: La Secretaria Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, que se tiene a la vista el oficio Ref.agmo/DMP/294-2025 presentado por el Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, donde informa que el proyecto **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, GUASTATOYA, EL PROGRESO** según contrato administrativo 07-2024 ya se encuentra finalizado, recepcionado y liquidado con el monto del contrato, la Comisión de Recepción y Liquidación, procedió a suscribir el acta de Liquidación 17-2025, determinando que no se le adeuda ningún saldo a la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, por lo que se solicita se apruebe el Acta de liquidación 17-2025. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 57 establece: "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.". **CONSIDERANDO:** Que Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, en su artículo 47 establece: "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista.". **CONSIDERANDO**: Que el Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en su Artículo 35 establece: "Atribuciones Generales del Concejo Municipal: son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales...". **POR TANTO**. Este Concejo Municipal, con fundamento en lo considerado y las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por **UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE: I).** Se tiene por recibido el oficio remitido por el Director municipal de planificación Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, que contiene el Acta de Liquidación de Obras, de la Junta Receptora y Liquidadora de Obras. **II). SE APRUEBA**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 17-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** siendo la siguiente:

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 17-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 22867678

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las nueve horas en punto el día jueves veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION: integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación, Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **DIECISEIS GUION DOS MIL VEINTICINCO (16-2025)** de fecha **NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (09/06/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**, entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (07-2024)**, suscrito de fecha **DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (18/06/2024)**, por un monto de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 8,906,851.70). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 07-2024	**Monto Q.**	**8,906,851.70**
Cheque No. 8183-4; Fecha: 23 de julio del 2025. Pago de liquidación del proyecto.	Total Q.	2,125,720.40

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comision receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningun adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 07-2024 del proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"** a través del propietario de la Empresa **Norman Estuardo Orellana Ramirez. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación segun Articulo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Articulo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora despues de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

III). Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes. **IV).** Transcribase a donde corresponda para los efectos consiguientes. **V).** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Herman Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Aimée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!



Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso



JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No. 0184

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 17-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 22867678——— En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las nueve horas en punto el día jueves veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **DIECISEIS GUION DOS MIL VEINTICINCO (16-2025)** de fecha **NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (09/06/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (07-2024),** suscrito de fecha **DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (18/06/2024),** por un monto de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 8,906,851.70). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 07-2024 **Monto Q. 8,906,851.70**

Cheque No. 81834; Fecha: 23 de julio del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q. 2,125,720.40

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 07-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"N&D CONSTRUCCIONES"** a través del propietario de la Empresa **Norman Estuardo Orellana Ramírez. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Articulo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Articulo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS Nº 0229

ACTA DE RECEPCION NUMERO 16-2025
IDENTIFICACION DEL PROYECTO NOG 22867678

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las ocho horas en punto el día lunes nueve de junio del año dos mil veinticinco; reunidos en el área donde se ejecutó el proyecto; **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**; los miembros de la comisión receptora y liquidadora integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; quienes fueron nombrados mediante el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número 01-2025 de fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, acompañados por el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, propietario y representante legal de la empresa denominada **"N&D CONSTRUCCIONES."**, el ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** De conformidad con el contrato administrativo número CERO SIETE guion dos mil VEINTICUATRO (07-2024), de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, suscrito entre el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, propietario de la empresa denominada: **"N&D CONSTRUCCIONES"**, para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO". SEGUNDO:** El señor Norman Estuardo Orellana Ramírez, representante legal de la empresa **"N&D CONSTRUCCIONES"**, mediante nota de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, dirigida al señor Alcalde Municipal, en la cual solicita la recepción del proyecto ya que se encuentra totalmente finalizado; así mismo el informe del ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, mediante el cual hace notar que luego de haber supervisado físicamente lo ejecutado con relación a planos y demás documentos el proyecto en referencia se encuentra totalmente terminado en sus renglones de trabajo, por lo que manifiesta que la obra se ejecutó en un 100% de avance físico; según los renglones finales que se detallan: ----------

EJECUCION AÑO 2024

Núm.	DESCRIPCION DEL REGLON	CANTIDAD	UNIDAD
1	TRAZO Y ESTAQUEADO	802.00	M2
2	ZAPATAS	43.00	UNIDAD
3	CIMIENTO CORRIDO	290.00	ML
4	LEVANTADO DE BLOCK DE CIMENTACIÓN	182.00	M2
5	SOLERA DE HUMEDAD	290.00	ML
6	LEVANTADO DE MUROS DE BLOCK	481.00	M2
7	LEVANTADO DE MUROS DE TABLA YESO	182.00	M2
8	SOLERAS INTERMEDIAS	196.00	ML
9	SOLERA SILLAR CON GOTA	93.00	ML
10	COLUMNAS TIPO C-A	219.00	ML
11	COLUMNAS TIPO C-B	61.00	ML
12	COLUMNAS TIPO C-C	25.50	ML
13	COLUMNAS TIPO C-D	744.00	ML
14	COLUMNAS TIPO C-E	117.00	ML
15	COLUMNAS TIPO C-F	15.00	ML
16	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	28.50	ML

17	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-2	105.00	ML
18	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-3	161.00	ML
19	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-4	45.50	ML
20	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-5	14.50	ML
21	LOSA	754.00	M2
22	CONSTRUCCION DE MODULO DE RAMPA (INCLUYE BARANDAL)	-	-
23	REPELLO + CERNIDO	2,330.00	M2
24	PISO CERÁMICO + BASE t = 0.07 M	674.00	M2
25	AZULEJO	25.50	M2
26	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FUERZA	1.00	UNIDAD
27	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACION	1.00	UNIDAD
28	PUERTAS DE METAL TIPO 1, 2, 4, 8 y 9	8.00	UNIDAD
29	PUERTAS DE METAL TIPO 5, 6, 7 y 10	24.00	UNIDAD
30	PUERTAS DE METAL TIPO 11	2.00	UNIDAD
31	VENTANA TIPO V-1	42.00	UNIDAD
32	VENTANA TIPO V-2	5.00	UNIDAD
33	VENTANA TIPO V-3	-	-
34	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	1.00	UNIDAD
35	INSTALACIÓN SANITARIA	1.00	UNIDAD
36	BANQUETA (INCLUYE ÁREA DE INGRESO)	213.00	M2
37	CONSTRUCCION MODULO DE GRADAS	16.00	M2

EJECUCION AÑO 2025

Núm.	DESCRIPCION DEL REGLON	CANTIDAD	UNIDAD
37	LEVANTADO DE MUROS DE BLOCK	272.46	M2
38	SOLERAS INTERMEDIAS	206.31	ML
39	SOLERA SILLAR CON GOTA	106.50	ML
40	LEVANTADO DE MUROS DE TABLA YESO	1,291.77	M2
41	COLUMNAS TIPO C-A	122.00	ML
42	COLUMNAS TIPO C-B	-	-
43	COLUMNAS TIPO C-D	443.95	ML
44	COLUMNAS TIPO C-E	17.20	ML
45	COLUMNAS TIPO C-F	9.00	ML
46	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	62.00	ML
47	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-2	116.40	ML
48	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-3	184.75	ML
49	LOSA	891.50	M2
50	REPELLO + CERNIDO	2,317.33	M2
51	PISO CERÁMICO + BASE t = 0.07 M	678.54	M2
52	AZULEJO	104.20	M2
53	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FUERZA	1.00	UNIDAD
54	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACION	1.00	UNIDAD
55	PUERTAS DE METAL TIPO 2, 8 y 9	-	-
56	PUERTAS DE METAL TIPO 3, 6, 7 y 10	-	-
57	PUERTAS DE METAL TIPO 11	-	-
58	VENTANA TIPO V-1	47.00	UNIDAD
59	VENTANA TIPO V-2	3.00	UNIDAD
60	VENTANA TIPO V-3	1.00	UNIDAD
61	VENTANA TIPO V-4	1.00	UNIDAD
62	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	1.00	UNIDAD

63	INSTALACIÓN SANITARIA	1.00	UNIDAD
64	COLUMNA TIPO C-C	18.30	M2
65	LEVANTADO DE MURO DE 0.10 M	12.50	ML
66	ZÓCALO	702.00	M2
67	PINTURA	3,250.00	ML
68	PUERTAS	40.00	M2

TERCERO: Luego de la verificación se procede a la **RECEPCIÓN** del Proyecto antes detallado a entera satisfacción de lo ejecutado, razón por la cual por este acto la Comisión Receptora y Liquidadora se pronuncia favorablemente a lo ejecutado por la empresa **"N&D CONSTRUCCIONES"** siendo el representante legal el señor Norman Estuardo Orellana Ramírez. **CUARTO:** Finalmente esta comisión, solicita que a nivel administrativo se requiera al Director Financiero de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, un informe financiero del presente proyecto para poder proceder posteriormente con el acta de liquidación respectiva. **QUINTO:** De acuerdo a lo anterior se deja constancia plena que el día de hoy se **RECEPCIONA** el proyecto correspondiente y que no tenemos ningún tipo de impedimento para realizar dicha diligencia. **CIERRE:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que previa lectura se acepta, ratifica y se firma para constancia legal, damos fe quienes en ella intervenimos. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Beverly Mishell Cruz Orellana
Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Rudy Danilo Orellana Orellana
Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Norman Estuardo Orellana Ramírez
Propietario y Representante Legal de la Empresa
N&D CONSTRUCCIONES

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipal

Modificar el listado de facturas de un concurso

Mensaje de confirmación	
31.jul..2025 09:00:40	
Datos del Concurso	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO
Unidad compradora	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
NOG	22867678
Descripción	MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO
Modalidad	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	13.jun..2024
Fecha publicación	03.may..2024
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Estatus actual	Adjudicado
Proveedor	
1	(9303006) ORELLANA,RAMÍREZ,,NORMAN,ESTUARDO
Listado de facturas incluidas:	
#1	SERIE:409C7923 NO_FACTURA:466503254 MONTO:2657150.49
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNI[illegible]LIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2024

EXPEDIENTE No. **260** NOG: **22867678** CONTRATO No. **07-2024**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte CODEDE 2025	**100.00% FINANCIERO 100.00% FISICO 2025**			
Q. 8,502,900.00		Q. 2,657,150.49	Q. 531,430.09	Q. 2,125,720.40
14 10 001 000 001 332 31-0101-0004				
TOTALES		Q. 2,657,150.49	Q. 531,430.09	Q. 2,125,720.40

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Capital de la amistad

CUENTA UNICA DEL TESORO
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA C.U.T.
CUENTA No. 3-005-09207-3
GUATEMALA, C.A.

CHEQUE No. 81834

LUGAR Y FECHA: GUASTATOYA, 23 de JULIO del 2025

Q. **2,125,721.20

PAGO A LA ORDEN DE: ***ORELLANA,RAMIREZ ,NORMAN,ESTUARDO***

SUMA DE: ***DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 40/100***

QUETZALES.

No. 19807884

GT86 BRRL 0101 0008 0030 0509 2073

FIRMA FIRMA

NO NEGOCIABLE

DESCRIPCION DEL PAGO: PAGO DE DOCUMENTO PAGO DEL 100% DE AVANCE FISICO AÑO 2025 DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

81834

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	NUMERO DE CHEQUE: 81834		
	CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 260		
	TRANSACCION No: 62507733		
	NIT BENEFICIARIO: 9303006		
	DELMI.ORELLANA2372025		
	23 de JULIO del 2025		

HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME	DIA	MES	AÑO
			Norman Orellana	24	07	25

4037407 T0340 - 3048407 87

FORMA 7-B INGRESOS VARIOS

RECIBO DE LA MUNICIPALIDAD

DE GUASTATOYA,
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Dos millones ciento veinticinco mil

SERIE B **No.** 646805

FECHA: DIA 11 | MES 7 | AÑO 2025

POR: setecientos dos quetzales con 00/100 CODIGO JURISDICCIONAL: D-4 5201

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Consejo Departamental de Desarrollo

DIRECCION: El Progreso

ARBITRIOS	ORNATO Q.4.00 ☐ 10.00 ☐ 15.00 ☐ 50.00 ☐ 75.00 ☐ 100.00 ☐ 150.00 ☐ ☐ ☐	Q.	
TASAS	VARIOS		
	LICENCIAS		
	ESTACIONAMIENTOS		
	CERTIFICACIONES		
	CEDULAS		
	MERCADOS		
	SERVICIOS VARIOS		
	SERVICIOS AGUA		
	SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA		
CONTRIBUCIONES	CONCEPTO Pago 100.00% sexto y ultimo desembolso del		
MULTAS	CONCEPTO proyecto mejoramiento centro universitario de		Q2,125,702.00
OTROS	VARIOS El Progreso, Barrio El Porvenir, Guastatoya, El Progreso. SNIP 114695, convenio No. 032-2024, fuente 20		

LECTURA DE CONTADOR ACTUAL ANTERIOR

OBSERVACIONES:

TOTAL Q. Q2,125,702.00

VALIDO UNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA MUNICIPAL Y/O NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR MUNICIPAL

FIRMA DEL RECEPTOR MUNICIPAL CUENTA

SUBCUENTA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

ORIGINAL-ENTERANTE

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. B/J/6975 Clas.: 920-12-8-1-4-97 DEL 08-06-97.

2045310 T-0340 1019911 87

FORMULARIOS ESTANDARD, S.A. PBX: 2434400 - NIT: 1522227-1 - 150,000 - 100202 DEL No. 500,001 AL No. 650,000. SERIE B. ENVIO IMPRECPAL No. 45310 DE FECHA 13/10/2022 NUMERO CORRELATIVO D-4-10-2022 DE FECHA 13/10/2022 No. DE CUENTA: 73-2-1 OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 13/10/2022 LIBRO 005765 FOLIO 7.

www.standard-ca.com

CONCURSO: Adición de anexos al concurso en la Fase de Liquidación

Mensaje de confirmación	
10.jun..2025 12:14:48	
Documentos asociados:	
1	22867678@INFORME DE SUPERVISION 100 AVANCE FISICO CUN PROGRESO_0001.pdf(3044 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 05 de Junio de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **07-2024** de fecha 18 de Junio de 2024, ejecutado por la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Junio de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00 %**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejía
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

Comunidad.	Contrato Municipal.
Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso	07-2024

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	Ubicación del proyecto.
MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso
Contratista.	**Ubicación del proyecto.**
N&D CONSTRUCCIONES	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso
Monto Contratado.	**Avance Físico.**
Q 4,251,250.00	100.00%
Informe de Supervisión No. 2	**Fecha.** 05 de Junio de 2025

2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO

No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %
1	LEVANTADO DE MUROS DE BLOCK	203.46	M2	Q 451.71	Q 91,904.92	Q 123,072.91	100%
2	SOLERAS INTERMEDIAS	206.31	ML	Q 305.88	Q 63,106.10	Q 63,106.10	100%
3	SOLERA SILLAR CON GOTA	106.50	ML	Q 267.66	Q 28,505.79	Q 28,505.79	100%
4	LEVANTADO DE MUROS DE TABLA YESO	1,291.77	M2	Q 377.80	Q 488,030.71	Q 488,030.71	100%
5	COLUMNAS TIPO C-A	26.00	ML	Q 2,489.82	Q 64,735.32	Q 303,758.04	100%
6	COLUMNAS TIPO C-B		ML	Q 658.26	Q -	Q -	
7	COLUMNAS TIPO C-D	87.95	ML	Q 295.16	Q 25,959.32	Q 131,036.28	100%
8	COLUMNAS TIPO C-E		ML	Q 167.30	Q -	Q 2,877.56	100%
9	COLUMNAS TIPO C-F	-	ML	Q 1,396.44	Q -	Q 12,567.96	100%
10	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	4.50	ML	Q 1,837.74	Q 8,269.83	Q 113,939.88	100%
11	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-2	11.40	ML	Q 1,430.88	Q 16,312.03	Q 166,554.43	100%
12	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-3	23.75	ML	Q 1,163.06	Q 27,622.68	Q 214,875.34	100%
13	LOSA	9.50	M2	Q 1,448.42	Q 13,759.99	Q 1,291,266.43	100%
14	REPELLO + CERNIDO	2,317.33	M2	Q 127.00	Q 294,300.91	Q 294,300.91	100%
15	PISO CERÁMICO + BASE t = 0.07 M	678.54	M2	Q 308.62	Q 209,411.01	Q 209,411.01	100%
16	AZULEJO	104.20	M2	Q 252.80	Q 26,341.76	Q 26,341.76	100%
17	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FUERZA	1.00	UNIDAD	Q 133,671.09	Q 133,671.09	Q 133,671.09	100%
18	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACION	1.00	UNIDAD	Q 206,768.30	Q 206,768.30	Q 206,768.30	100%
19	PUERTAS DE METAL TIPO 2, 8 y 9	-	UNIDAD	Q 2,945.50	Q -	Q -	
20	PUERTAS DE METAL TIPO 3, 6, 7 y 10	-	UNIDAD	Q 3,494.61	Q -	Q -	
21	PUERTAS DE METAL TIPO 11	-	UNIDAD	Q 6,311.97	Q -	Q -	
22	VENTANA TIPO V-1	47.00	UNIDAD	Q 4,183.42	Q 196,620.74	Q 196,620.74	100%
23	VENTANA TIPO V-2	3.00	UNIDAD	Q 2,993.23	Q 8,979.69	Q 8,979.69	100%
24	VENTANA TIPO V-3	1.00	UNIDAD	Q 4,827.18	Q 4,827.18	Q 4,827.18	100%
25	VENTANA TIPO V-4	1.00	UNIDAD	Q 5,230.30	Q 5,230.30	Q 5,230.30	100%
26	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	1.00	UNIDAD	Q 25,120.17	Q 25,120.17	Q 25,120.17	100%
27	INSTALACIÓN SANITARIA	1.00	UNIDAD	Q 13,308.61	Q 13,308.61	Q 13,308.61	100%
28	COLUMNA TIPO C-C	18.30	ML	Q 464.70	Q 8,504.01	Q 8,504.01	100%
29	LEVANTADO DE MURO DE 0.10 M	12.50	M2	Q 461.00	Q 5,762.50	Q 5,762.50	100%
30	ZÓCALO	702.00	ML	Q 214.25	Q 150,403.50	Q 150,403.50	100%
31	PINTURA	3,250.00	M2	Q 70.25	Q 228,312.50	Q 228,312.50	100%
32	PUERTAS	40.00	UNIDAD	Q 4,956.20	Q 198,248.00	Q 198,248.00	100%
33							
34							
35							
36							
37							
					Q 2,544,016.96	**Q 4,655,401.70**	**100.00%**

Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del **100.00%** **por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente**

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Este proyecto consiste en el mejoramiento del centro universitario de el progreso, de la universidad de san carlos de guatemala, par dar espacio a una mayor cantidad de estudiantes y mejorar el nivel educativo del area.

4. RECOMENDACIONES.

Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

ALCALDE

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

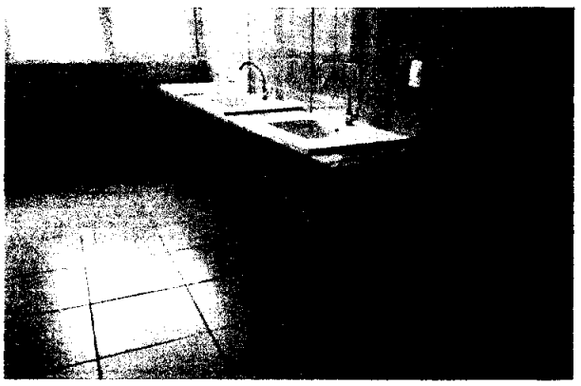
D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Cabecera Municipal, Guastatoya, El Progreso

2. INFORME FOTOGRAFICO.











ALCALDE

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 2

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO	
Municipio: GUASTATOYA	**Departamento: EL PROGRESO**
Comunidad: CABECERA MUNICIPAL	**Fecha de Contrato: 18/06/2024**
Fecha de Inicio: 28/06/2024	**Fecha de Supervision: 05/06/2025**
Fecha de Finalizacion: 27/06/2025	**Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA**
Contrato No.: 07-2024	**Valor del Proyecto: Q.4,251,450.00**
Modificaciones:	**Valor Original: Q.4,251,450.00**
Constructora: N&D CONSTRUCCIONES	**Telefono:**
Representante legal: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ	

RESUMEN DE RENGLONES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO				ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	ORDEN DE TRABAJO EXTRA	RENGLON MODIFICADO	CANTIDADES EJECUTADAS SEGUNDA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL
37	LEVANTADO DE MUROS DE BLOCK	209.00	M2	Q 451.71	Q 94,407.39		63.46		272.46	203.46	Q 91,904.92	272.46	Q 123,072.91	2.64%
38	SOLERAS INTERMEDIAS	202.00	ML	Q 305.88	Q 61,787.76		4.31		206.31	206.31	Q 63,106.10	206.31	Q 63,106.10	1.36%
39	SOLERA SILLAR CON GOTA	87.00	ML	Q 267.66	Q 23,286.42		19.50		106.50	106.50	Q 28,505.79	106.50	Q 28,505.79	0.61%
40	LEVANTADO DE MUROS DE TABLA YESO	2,172.00	M2	Q 377.80	Q 820,581.60	880.23			1,291.77	1,291.77	Q 488,030.71	1,291.77	Q 488,030.71	10.48%
41	COLUMNAS TIPO C-A	96.00	ML	Q 2,489.82	Q 239,022.72		26.00		122.00	26.00	Q 64,735.32	122.00	Q 303,758.04	6.52%
42	COLUMNAS TIPO C-B	10.50	ML	Q 658.26	Q 6,911.73	10.50			-		Q -	-	Q -	0.00%
43	COLUMNAS TIPO C-D	356.00	ML	Q 295.16	Q 105,076.96		87.95		443.95	87.95	Q 25,959.32	443.95	Q 131,036.28	2.81%
44	COLUMNAS TIPO C-E	62.00	ML	Q 167.30	Q 10,372.60	44.80			17.20		Q -	17.20	Q 2,877.56	0.06%
45	COLUMNAS TIPO C-F	9.00	ML	Q 1,396.44	Q 12,567.96				9.00	-	Q -	9.00	Q 12,567.96	0.27%
46	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	57.50	ML	Q 1,837.74	Q 105,670.05		4.50		62.00	4.50	Q 8,269.83	62.00	Q 113,939.88	2.45%
47	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-2	105.00	ML	Q 1,430.88	Q 150,242.40		11.40		116.40	11.40	Q 16,312.03	116.40	Q 166,554.43	3.58%
48	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-3	161.00	ML	Q 1,163.06	Q 187,252.66		23.75		184.75	23.75	Q 27,622.68	184.75	Q 214,875.34	4.62%
49	LOSA	882.00	M2	Q 1,448.42	Q 1,277,506.44		9.50		891.50	9.50	Q 13,759.99	891.50	Q 1,291,266.43	27.74%
50	REPELLO + CERNIDO	1,677.00	M2	Q 127.00	Q 212,979.00		640.33		2,317.33	2,317.33	Q 294,300.91	2,317.33	Q 294,300.91	6.32%
51	PISO CERÁMICO + BASE t = 0.07 M	660.00	M2	Q 308.62	Q 203,689.20		18.54		678.54	678.54	Q 209,411.01	678.54	Q 209,411.01	4.50%
52	AZULEJO	25.50	M2	Q 252.80	Q 6,446.40		78.70		104.20	104.20	Q 26,341.76	104.20	Q 26,341.76	0.57%
53	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FUERZA	1.00	UNIDAD	Q 133,671.09	Q 133,671.09				1.00	1.00	Q 133,671.09	1.00	Q 133,671.09	2.87%
54	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACION	1.00	UNIDAD	Q 206,768.30	Q 206,768.30				1.00	1.00	Q 206,768.30	1.00	Q 206,768.30	4.44%
55	PUERTAS DE METAL TIPO 2, 8 y 9	9.00	UNIDAD	Q 2,945.50	Q 26,509.50	9.00			-	-	Q -	-	Q -	0.00%
56	PUERTAS DE METAL TIPO 3, 6, 7 y 10	25.00	UNIDAD	Q 3,494.61	Q 87,365.25	25.00			-	-	Q -	-	Q -	0.00%
57	PUERTAS DE METAL TIPO 11	4.00	UNIDAD	Q 6,311.97	Q 25,247.88	4.00			-	-	Q -	-	Q -	0.00%
58	VENTANA TIPO V-1	47.00	UNIDAD	Q 4,183.42	Q 196,620.74				47.00	47.00	Q 196,620.74	47.00	Q 196,620.74	4.22%
59	VENTANA TIPO V-2	3.00	UNIDAD	Q 2,993.23	Q 8,979.69				3.00	3.00	Q 8,979.69	3.00	Q 8,979.69	0.19%
60	VENTANA TIPO V-3	1.00	UNIDAD	Q 4,827.18	Q 4,827.18				1.00	1.00	Q 4,827.18	1.00	Q 4,827.18	0.10%
61	VENTANA TIPO V-4	1.00	UNIDAD	Q 5,230.30	Q 5,230.30				1.00	1.00	Q 5,230.30	1.00	Q 5,230.30	0.11%
62	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	1.00	UNIDAD	Q 25,120.17	Q 25,120.17				1.00	1.00	Q 25,120.17	1.00	Q 25,120.17	0.54%
63	INSTALACIÓN SANITARIA	1.00	UNIDAD	Q 13,308.61	Q 13,308.61				1.00	1.00	Q 13,308.61	1.00	Q 13,308.61	0.29%
							TRABAJOS EXTRAS							
64	COLUMNA TIPO C-C	18.30	ML	Q 464.70	Q 8,504.01			18.30	18.30	18.30	Q 8,504.01	18.30	Q 8,504.01	0.18%
65	LEVANTADO DE MURO DE 0.10 M	12.50	M2	Q 461.00	Q 5,762.50			12.50	12.50	12.50	Q 5,762.50	12.50	Q 5,762.50	0.12%
66	ZÓCALO	702.00	ML	Q 214.25	Q 150,403.50			702.00	702.00	702.00	Q 150,403.50	702.00	Q 150,403.50	3.23%
67	PINTURA	3,250.00	M2	Q 70.25	Q 228,312.50			3,250.00	3,250.00	3,250.00	Q 228,312.50	3,250.00	Q 228,312.50	4.90%
68	PUERTAS	40.00	UNIDAD	Q 4,956.20	Q 198,248.00			40.00	40.00	40.00	Q 198,248.00	40.00	Q 198,248.00	4.26%
		COSTO TOTAL DEL PROYECTO			Q 4,251,450.00						Q 2,544,016.96		Q 4,655,401.70	100.00%

VALOR DE ESTIMACION No. 2	Q 2,544,016.96
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q 508,803.39
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q -
LIQUIDO A RECIBIR	Q 2,035,213.57

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA

N&D CONSTRUCCIONES

PROPIETARIO: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ

Guastatoya, 05 de Junio de 2025

SEÑORES
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO

Por medio de la Presente, me dirijo a usted para informarles que el proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** ya se encuentra a un **AVANCE FISICO DEL 100.00%** por lo que solicito se pueda emitir la supervisión necesaria para emitir informe y realizar la recepción correspondiente.

Sin otro particular, de usted me suscribo

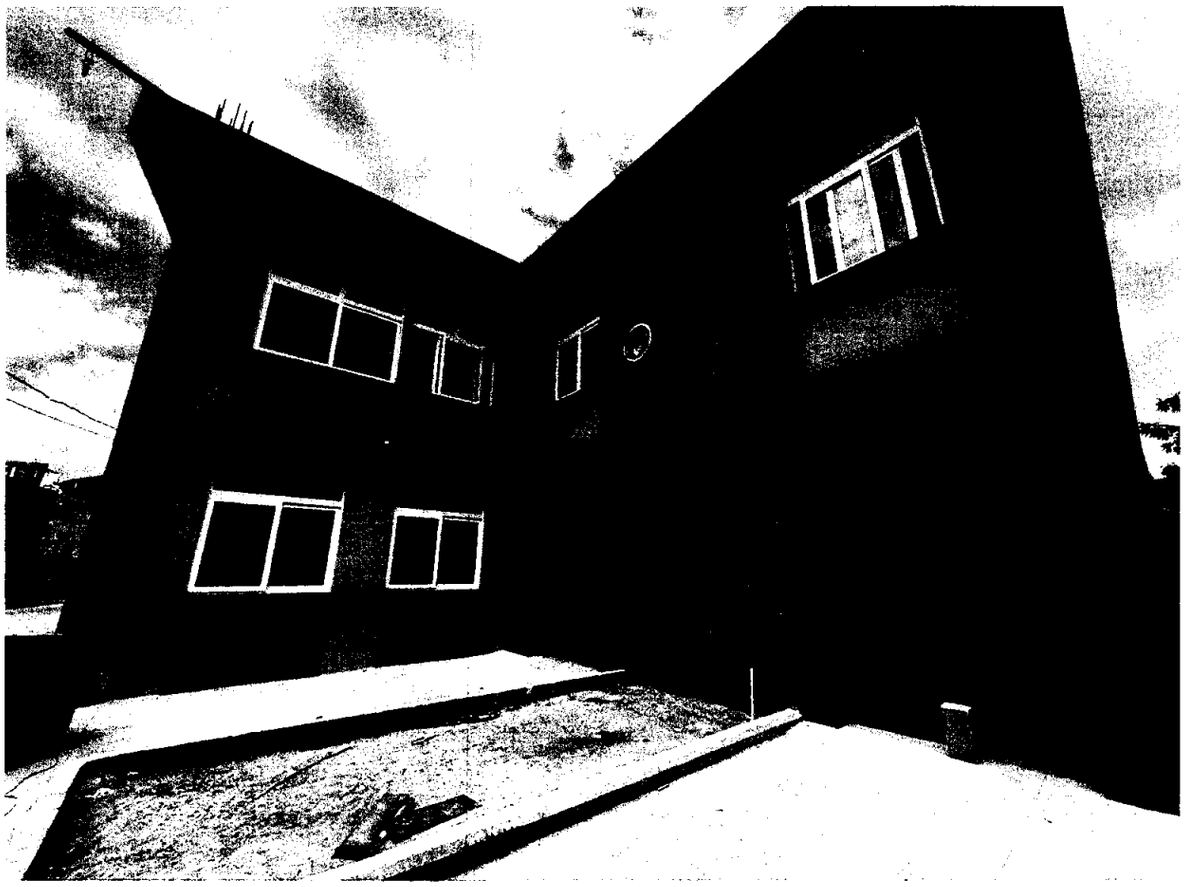
ATENTAMENTE:

NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
PROPIETARIO
N&D CONSTRUCCIONES

N&D CONSTRUCCIONES

PROPIETARIO: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ

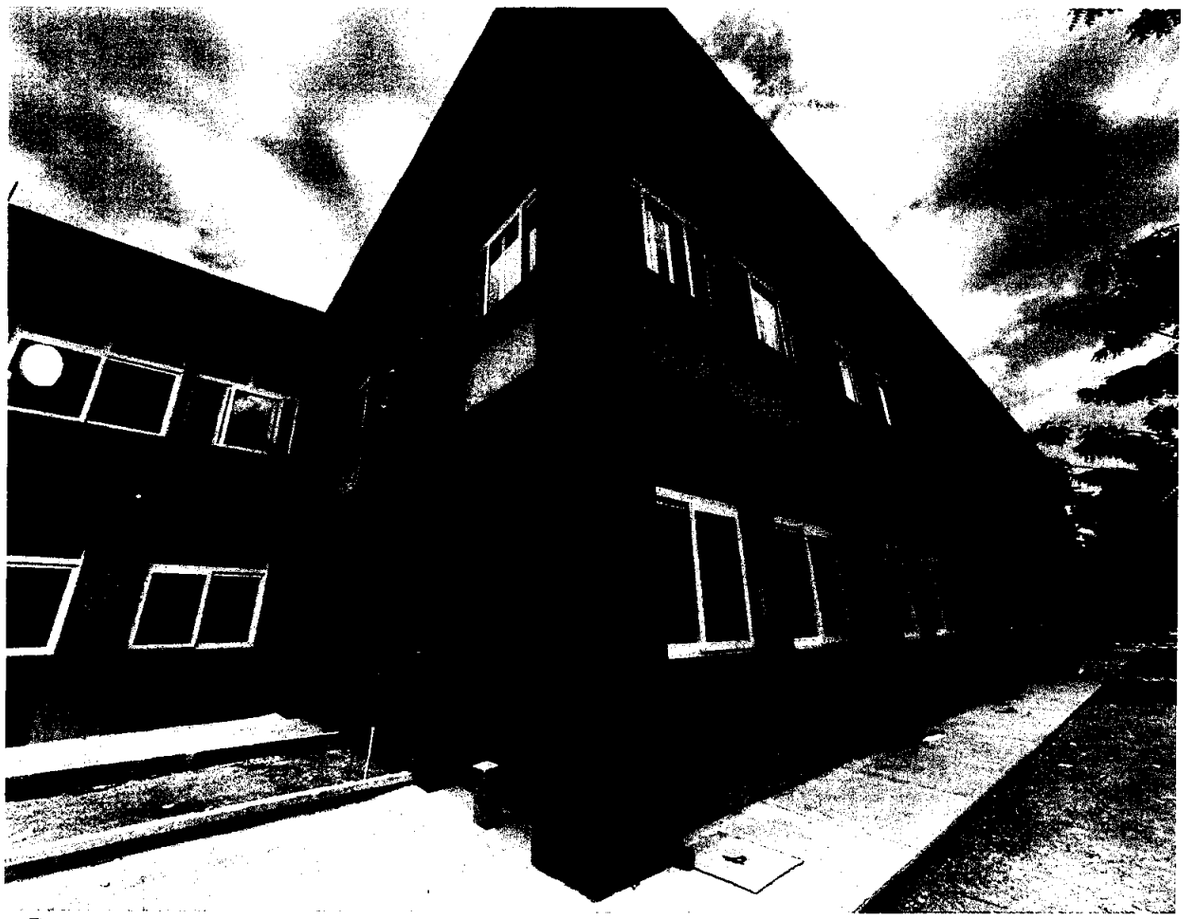
MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO
100.00% 05 DE JUNIO DE 2025



LLANOS DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

N&D CONSTRUCCIONES

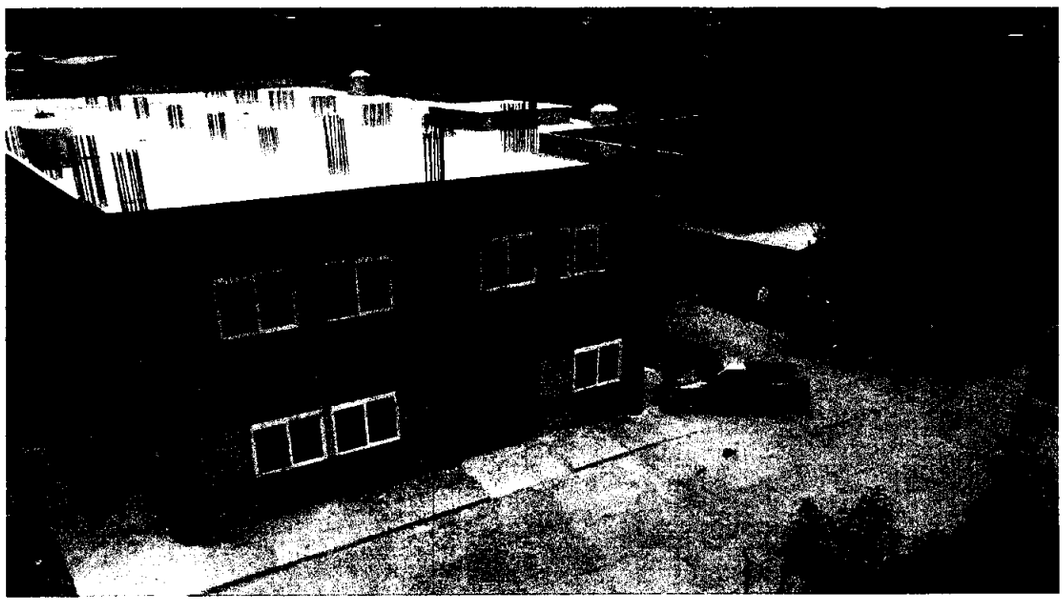
PROPIETARIO: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ

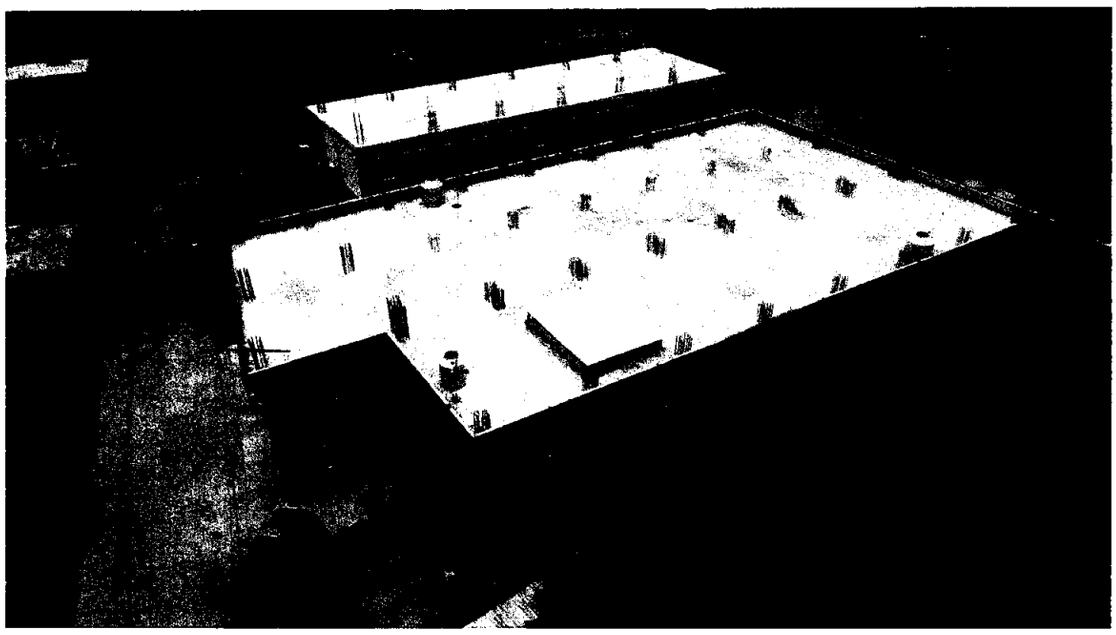


LLANOS DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

N&D CONSTRUCCIONES

PROPIETARIO: NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ





LLANOS DEL PINAL, BARRIO MINERVA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

N&D CONSTRUCCIONES

ESTIMACION DE TRABAJO No.1

AÑO 2025

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

Contrato No. 07-2024

Monto Original del Contrato: Q. 8,502,900.00

Renglón	RENGLONES DE TRABAJO/CANTIDADES	Cantidad Contratada				Cantidad EJECUTADA				Cantidad pendiente de EJECUTAR		
	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio	Costo total	Este	Acumulado	Q	%	Este	Q	%
37	LEVANTADO DE MUROS DE BLOCK	M2	272.46	Q 451.71	Q 123,072.91	203.46	69.00	Q 123,072.91	100.00%	0.00	Q -	0.00%
38	SOLERAS INTERMEDIAS	ML	206.31	Q 305.88	Q 63,106.10	206.31	0.00	Q 63,106.10	100.00%	0.00	Q -	0.00%
39	SOLERA SILLAR CON GOTA	ML	106.50	Q 267.66	Q 28,505.79	106.50	0.00	Q 28,505.79	100.00%	0.00	Q -	0.00%
40	LEVANTADO DE MUROS DE TABLA YESO	M2	1291.77	Q 377.80	Q 488,030.71	1291.77	0.00	Q 488,030.71	100.00%	0.00	Q -	0.00%
41	COLUMNAS TIPO C-A	ML	122.00	Q 2,489.82	Q 303,758.04	26.00	96.00	Q 303,758.04	100.00%	0.00	Q -	0.00%
42	COLUMNAS TIPO C-B	ML	0.00	Q 658.26	Q -	0.00	0.00	Q -		0.00	Q -	
43	COLUMNAS TIPO C-D	ML	443.95	Q 295.16	Q 131,036.28	87.95	356.00	Q 131,036.28	100.00%	0.00	Q -	0.00%
44	COLUMNAS TIPO C-E	ML	17.20	Q 167.30	Q 2,877.56	17.20	0.00	Q 2,877.56	100.00%	0.00	Q -	0.00%
45	COLUMNAS TIPO C-F	ML	9.00	Q 1,396.44	Q 12,567.96	0.00	9.00	Q 12,567.96	100.00%	0.00	Q -	0.00%
46	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-1	ML	62.00	Q 1,837.74	Q 113,939.88	4.50	57.50	Q 113,939.88	100.00%	0.00	Q -	0.00%
47	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-2	ML	116.40	Q 1,430.88	Q 166,554.43	11.40	105.00	Q 166,554.43	100.00%	0.00	Q -	0.00%
48	ARMADO Y FUNDICION DE VIGA TIPO V-3	ML	184.75	Q 1,163.06	Q 214,875.34	23.75	161.00	Q 214,875.34	100.00%	0.00	Q -	0.00%
49	LOSA	M2	891.50	Q 1,448.42	Q 1,291,266.43	9.50	882.00	Q 1,291,266.43	100.00%	0.00	Q -	0.00%
50	REPELLO + CERNIDO	M2	2317.33	Q 127.00	Q 294,300.91	2317.33	0.00	Q 294,300.91	100.00%	0.00	Q -	0.00%
51	PISO CERÁMICO + BASE t = 0.07 M	M2	678.54	Q 308.62	Q 209,411.01	678.54	0.00	Q 209,411.01	100.00%	0.00	Q -	0.00%
52	AZULEJO	M2	104.20	Q 252.80	Q 26,341.76	104.20	0.00	Q 26,341.76	100.00%	0.00	Q -	0.00%
53	INSTALACIÓN ELÉCTRICA FUERZA	UNIDAD	1.00	Q 133,671.09	Q 133,671.09	1.00	0.00	Q 133,671.09	100.00%	0.00	Q -	0.00%
54	INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACION	UNIDAD	1.00	Q 206,768.30	Q 206,768.30	1.00	0.00	Q 206,768.30	100.00%	0.00	Q -	0.00%
55	PUERTAS DE METAL TIPO 2, 8 y 9	UNIDAD	0.00	Q 2,945.50	Q -	0.00	0.00	Q -		0.00	Q -	
56	PUERTAS DE METAL TIPO 3, 6, 7 y 10	UNIDAD	0.00	Q 3,494.61	Q -	0.00	0.00	Q -		0.00	Q -	
57	PUERTAS DE METAL TIPO 11	UNIDAD	0.00	Q 6,311.97	Q -	0.00	0.00	Q -		0.00	Q -	
58	VENTANA TIPO V-1	UNIDAD	47.00	Q 4,183.42	Q 196,620.74	47.00	0.00	Q 196,620.74	100.00%	0.00	Q -	0.00%
59	VENTANA TIPO V-2	UNIDAD	3.00	Q 2,993.23	Q 8,979.69	3.00	0.00	Q 8,979.69	100.00%	0.00	Q -	0.00%
60	VENTANA TIPO V-3	UNIDAD	1.00	Q 4,827.18	Q 4,827.18	1.00	0.00	Q 4,827.18	100.00%	0.00	Q -	0.00%
61	VENTANA TIPO V-4	UNIDAD	1.00	Q 5,230.30	Q 5,230.30	1.00	0.00	Q 5,230.30	100.00%	0.00	Q -	0.00%
62	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	UNIDAD	1.00	Q 25,120.17	Q 25,120.17	1.00	0.00	Q 25,120.17	100.00%	0.00	Q -	0.00%
63	INSTALACIÓN SANITARIA	UNIDAD	1.00	Q 13,308.61	Q 13,308.61	1.00	0.00	Q 13,308.61	100.00%	0.00	Q -	0.00%

64	COLUMNA TIPO C-C	ML	18.30	Q 464.70	Q 8,504.01	18.30	0.00	Q 8,504.01	100.00%	0.00	Q -	0.00%
65	LEVANTADO DE MURO DE 0.10 M	M2	12.50	Q 461.00	Q 5,762.50	12.50	0.00	Q 5,762.50	100.00%	0.00	Q -	0.00%
66	ZOCALO	ML	702.00	Q 214.25	Q 150,403.50	702.00	0.00	Q 150,403.50	100.00%	0.00	Q -	0.00%
67	PINTURA	M2	3250.00	Q 70.25	Q 228,312.50	3250.00	0.00	Q 228,312.50	100.00%	0.00	Q -	0.00%
68	PUERTAS	UNIDAD	40.00	Q 4,956.20	Q 198,248.00	40.00	0.00	Q 198,248.00	100.00%	0.00	Q -	0.00%
	Total cantidad contratada				Q 4,655,401.70	Cantidad ejecutada		Q 4,655,401.70	100.00%		Q -	0.00%

Monto bruto de esta Estimación	Q 4,655,401.70
Anticipo	
Amortización de Anticipos 20%	
Monto neto de esta Estimación	Q 4,655,401.70
Menos 1er. Pago Consejo de Desarrollo	Q 2,125,748.00
Menos 2do Pago Consejo de Desarrollo	
Menos 1er. pago Municipalidad	
Menos 2do. Pago Municipalidad	
Menos 3er. Pago Consejo de Desarrollo	
Menos 3er. Pago Municipalidad	
Liquido a Recibir	Q 2,529,653.70

NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ
N&D CONSTRUCCIONES

Vo.Bo. JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

Guatemala, 05 DE JUNIO DE 2025

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **QUINTO** del acta **42-2025** de fecha seis de junio de dos mil veinticinco del libro número 3,539 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

QUINTO: La Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que, Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de Planificación, presenta oficio Ref.agmo/DMP/236-2025, de fecha 06 de junio de 2025, el cual en su parte conducente expone: "El motivo de la presente es para informarle que el proyecto **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**. Contrato administrativo número 07-2024 de fecha 18 de junio de 2024, ejecutado por la empresa **N&D CONSTRUCCIONES**, presentó informe del 100% de avance físico y se solicita nombrar a la comisión de recepción y liquidación para levantar el Acta de Recepción. Por lo tanto, solicito que apruebe el pago del 100% de avance físico del proyecto antes mencionado y nombrar a la junta de recepción para su respectiva revisión". El Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la municipalidad de Guastatoya, El Progreso y la empresa mercantil denominada: **N&D CONSTRUCCIONES,** suscribieron contrato administrativo número 07-2024, para la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**. **CONSIDERANDO:** Que a la presente fecha el Director Municipal de Planificación, hace del conocimiento al Concejo Municipal sobre el avance físico del 100% del proyecto: **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, siendo necesario emitir la disposición legal correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 55 establece: "Inspección y recepción final…*el supervisor rendirá informe pormenorizado a la autoridad administrativa superior de la entidad correspondiente, la que dentro de los cinco (5) días siguientes nombrará la Comisión Receptora y Liquidadora de la obra, integrada con tres miembros, con la que colaborarán el supervisor o su equivalente y el representante del contratista…*" **CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 59 establece: *"Estimaciones para pago. La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas."* **CONSIDERANDO:** Que El Código Municipal y sus reformas Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en el Artículo 35 literal a) establece: *"Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales…*" **POR TANTO:** El Concejo Municipal fundamentado en lo considerado y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas y por **UNANIMIDAD DE VOTOS. ACUERDA: I)** Se tiene por recibido el oficio presentado, agregándose al expediente de mérito. **II)** Se ordena notificar a la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras a efecto de verificar el avance físico del proyecto: **MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, el cual se ejecuta con el contrato 07-2024. **III)** Luego de la recepción del acta de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras que el Director de la Dirección de Administración Integrada Financiera Municipal proceda a realizar el pago equivalente al avance físico del 100.00% a favor de: **NORMAN ESTUARDO ORELLANA RAMIREZ**; propietario de la empresa mercantil denominada **N&D CONSTRUCCIONES. IV)** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Hernan Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Aimée Estrada Ortíz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

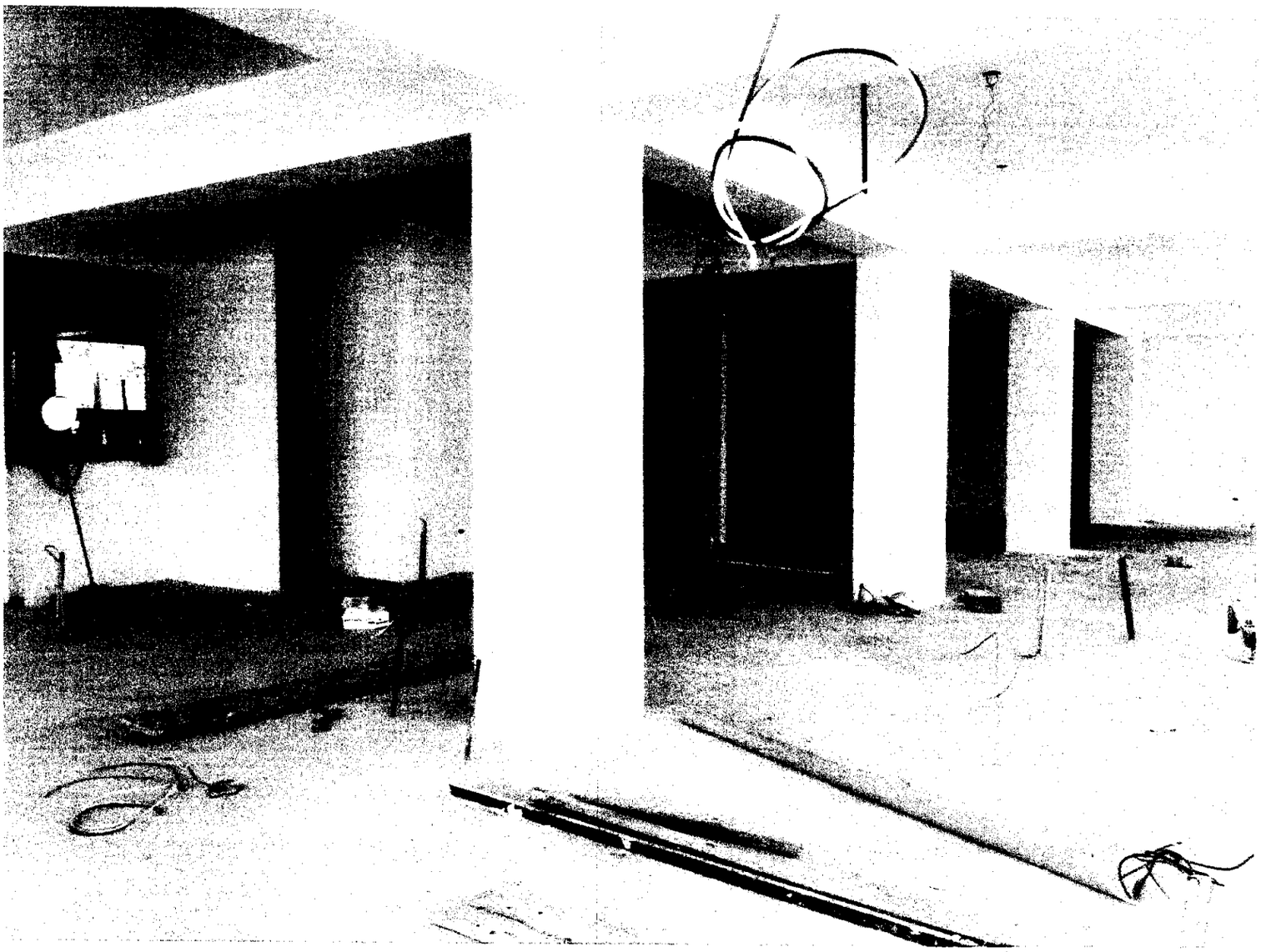
CONTRATO No. 07-2024

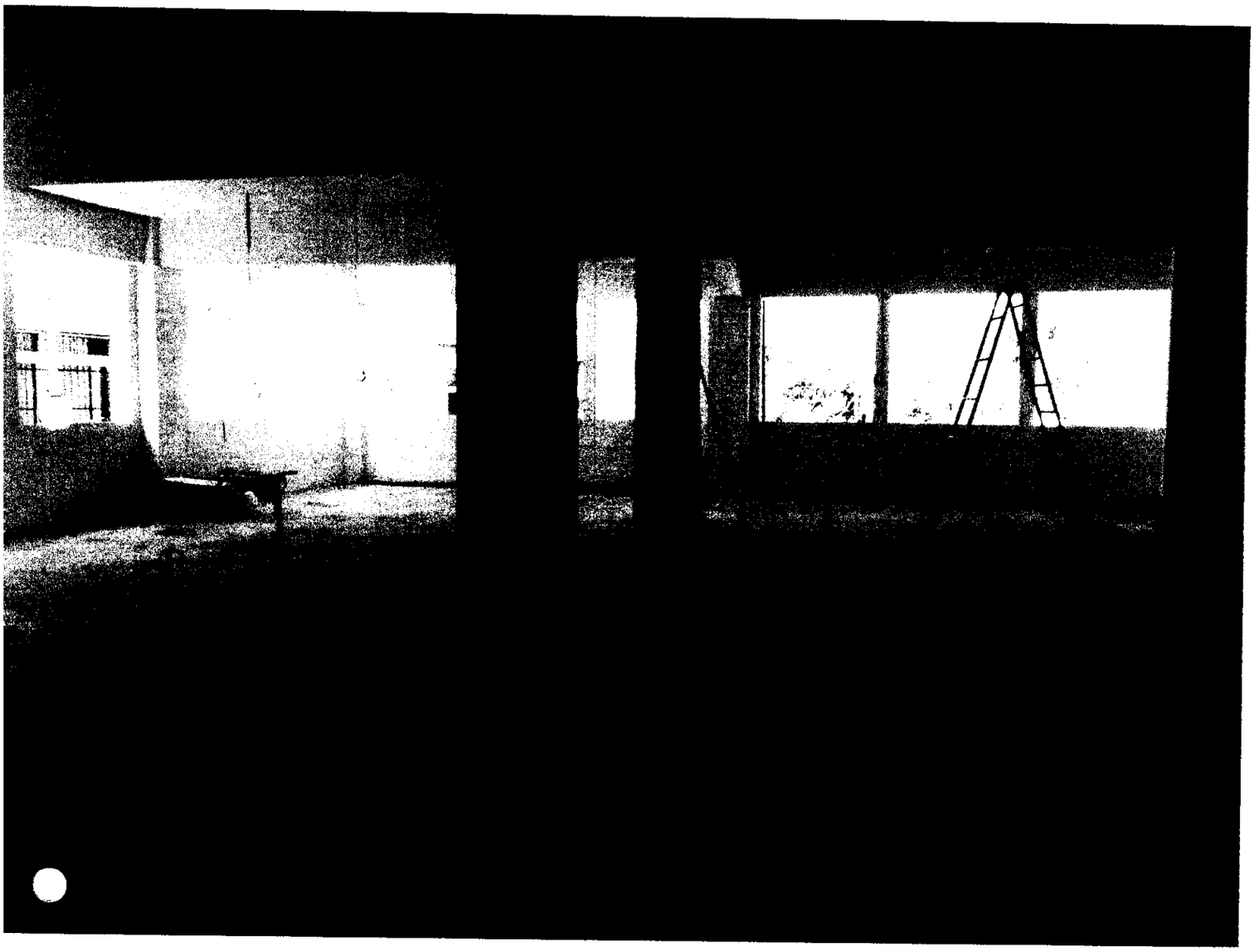
NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

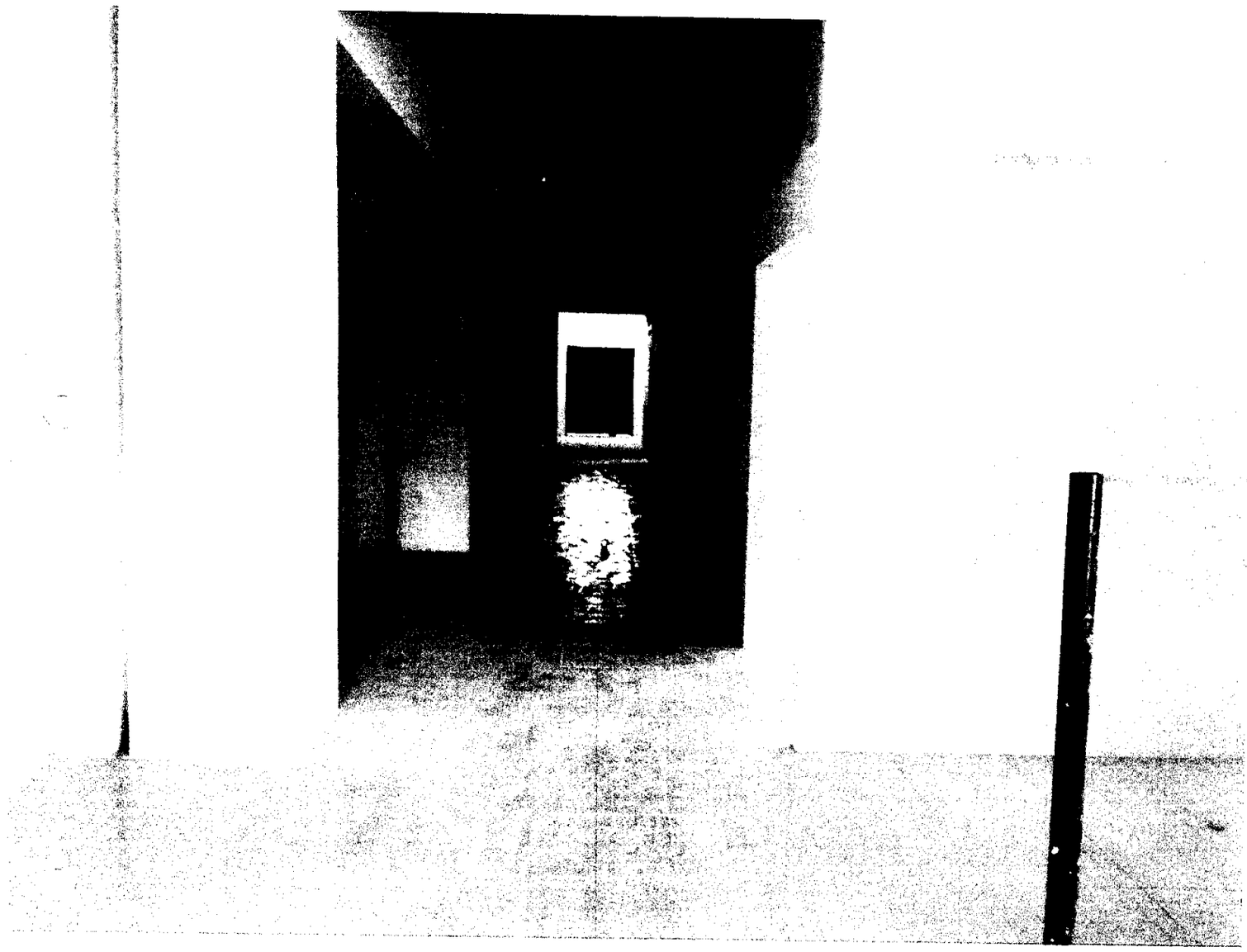
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	9
FECHA	01/03/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continuan los trabajos de acabados y levantado de muros, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA

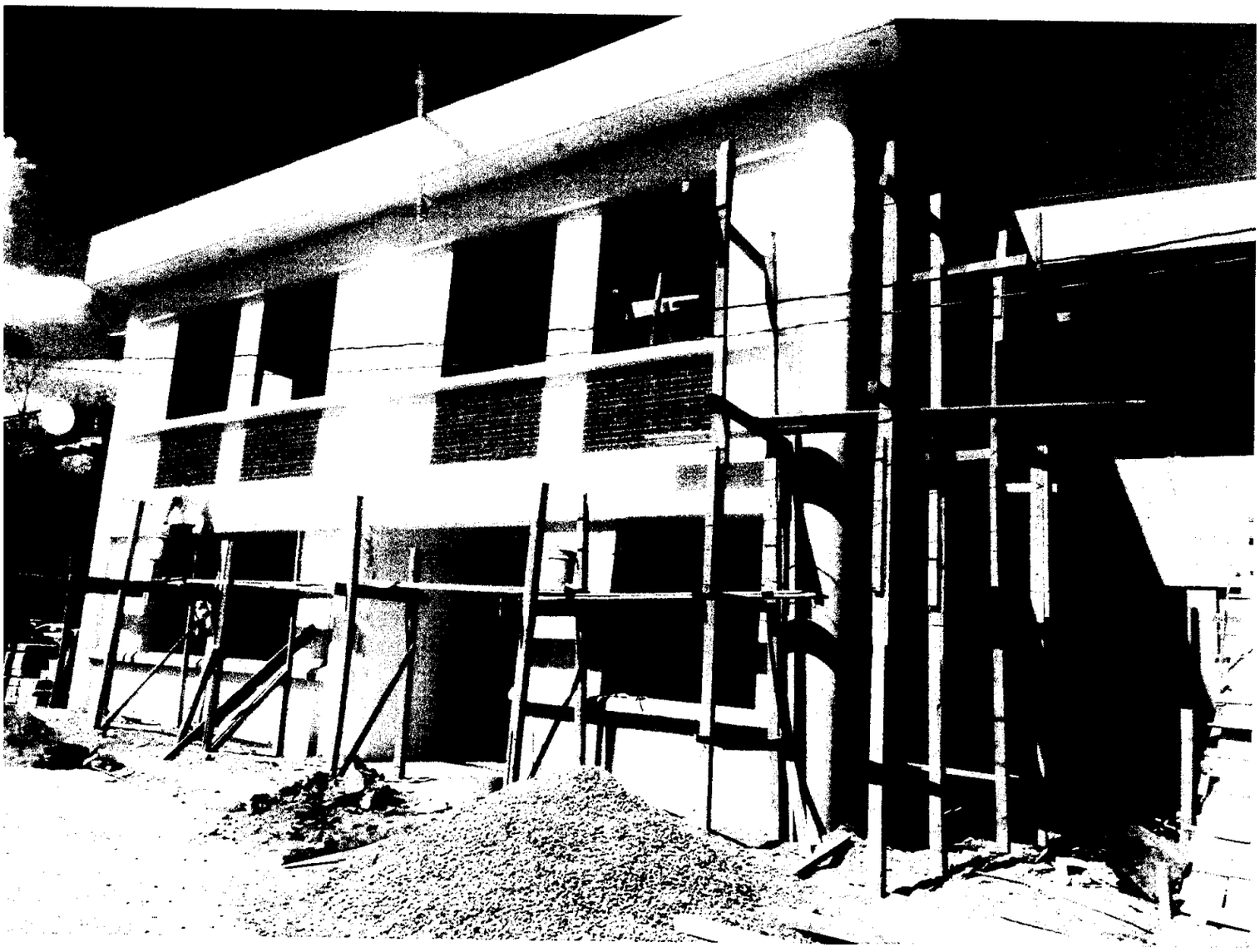












BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

CONTRATO No. 07-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	10
FECHA	18/03/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se observan los trabajos de acabados en el segundo nivel, ademas de acabados en el primer nivel, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











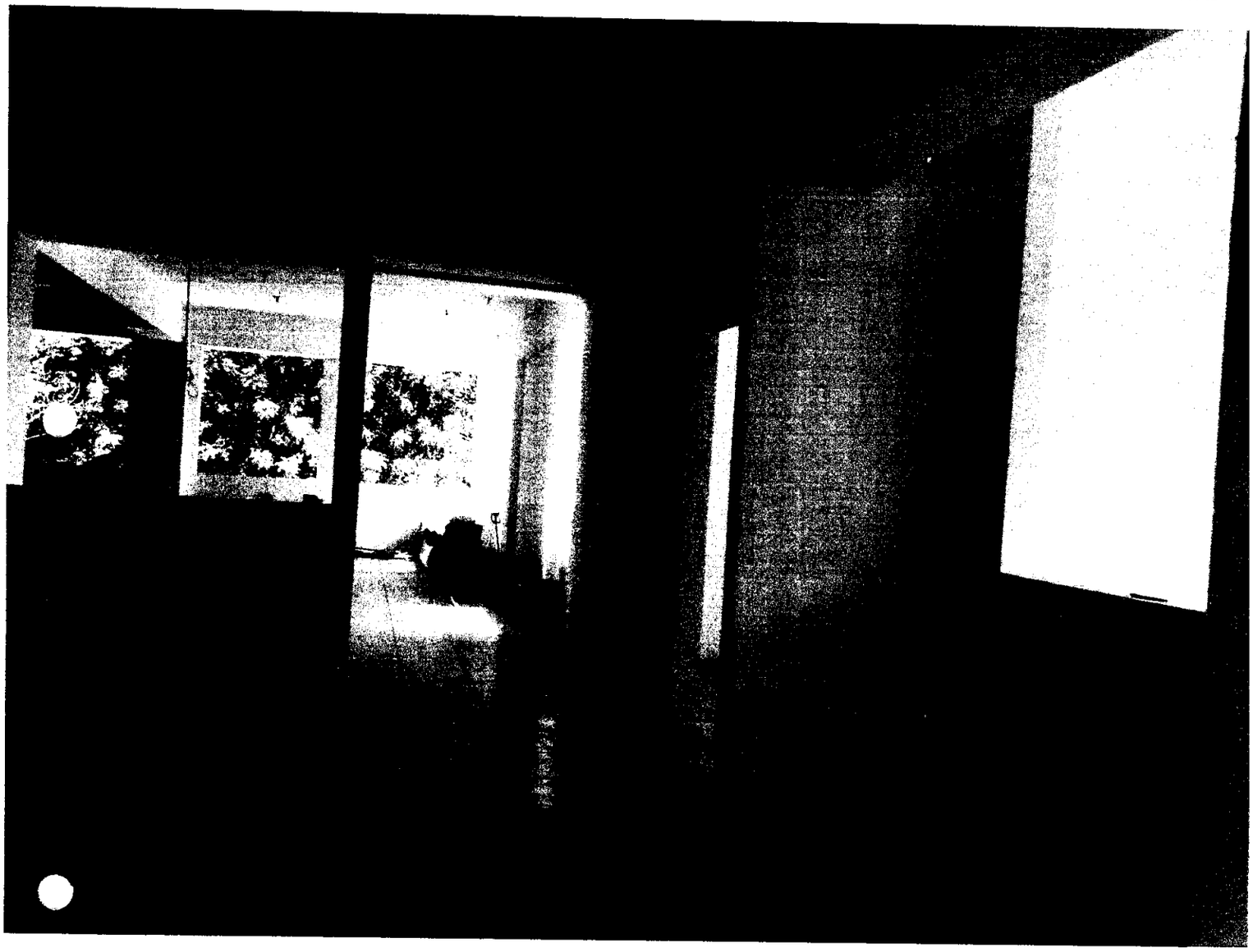
BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

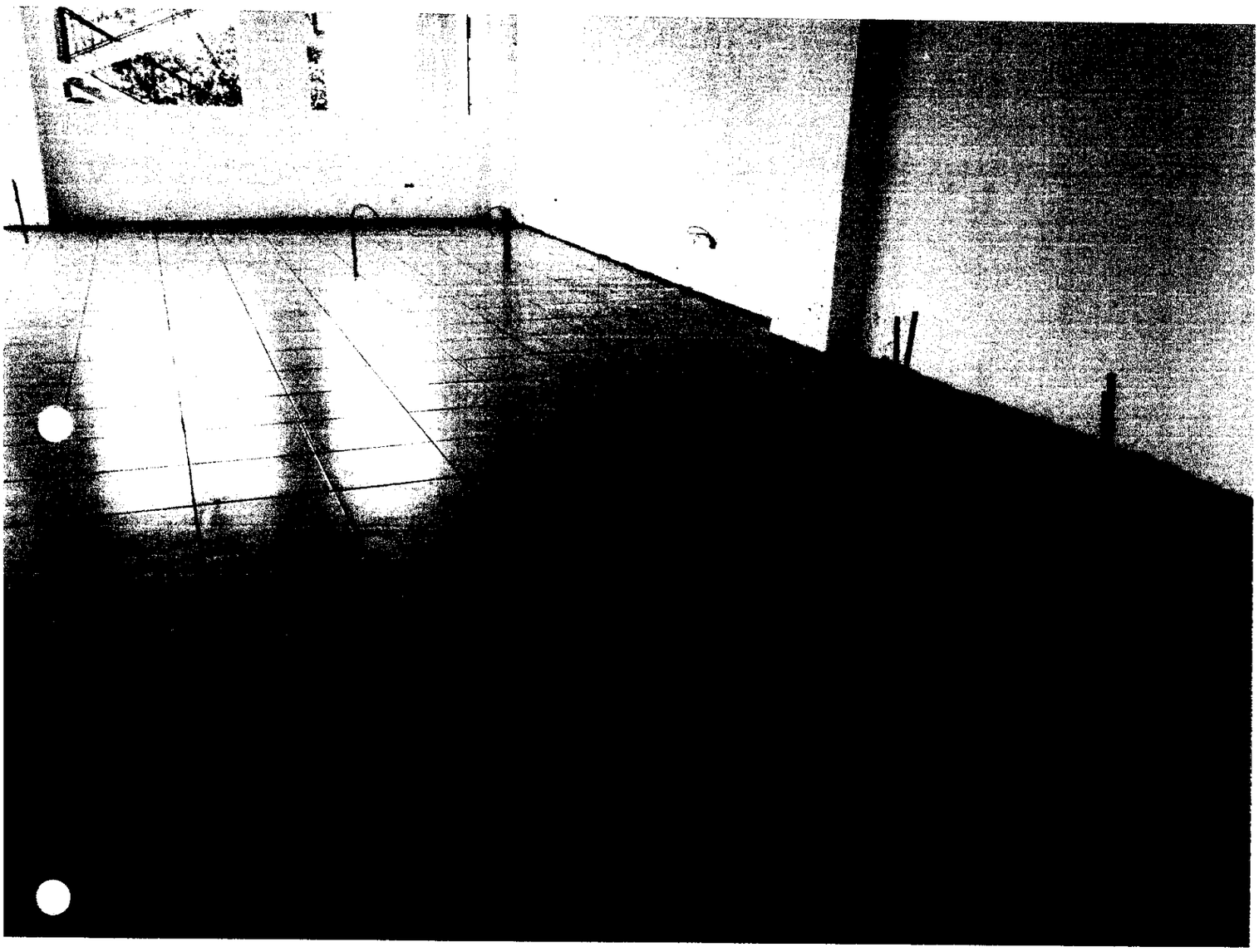
CONTRATO No. 07-2024

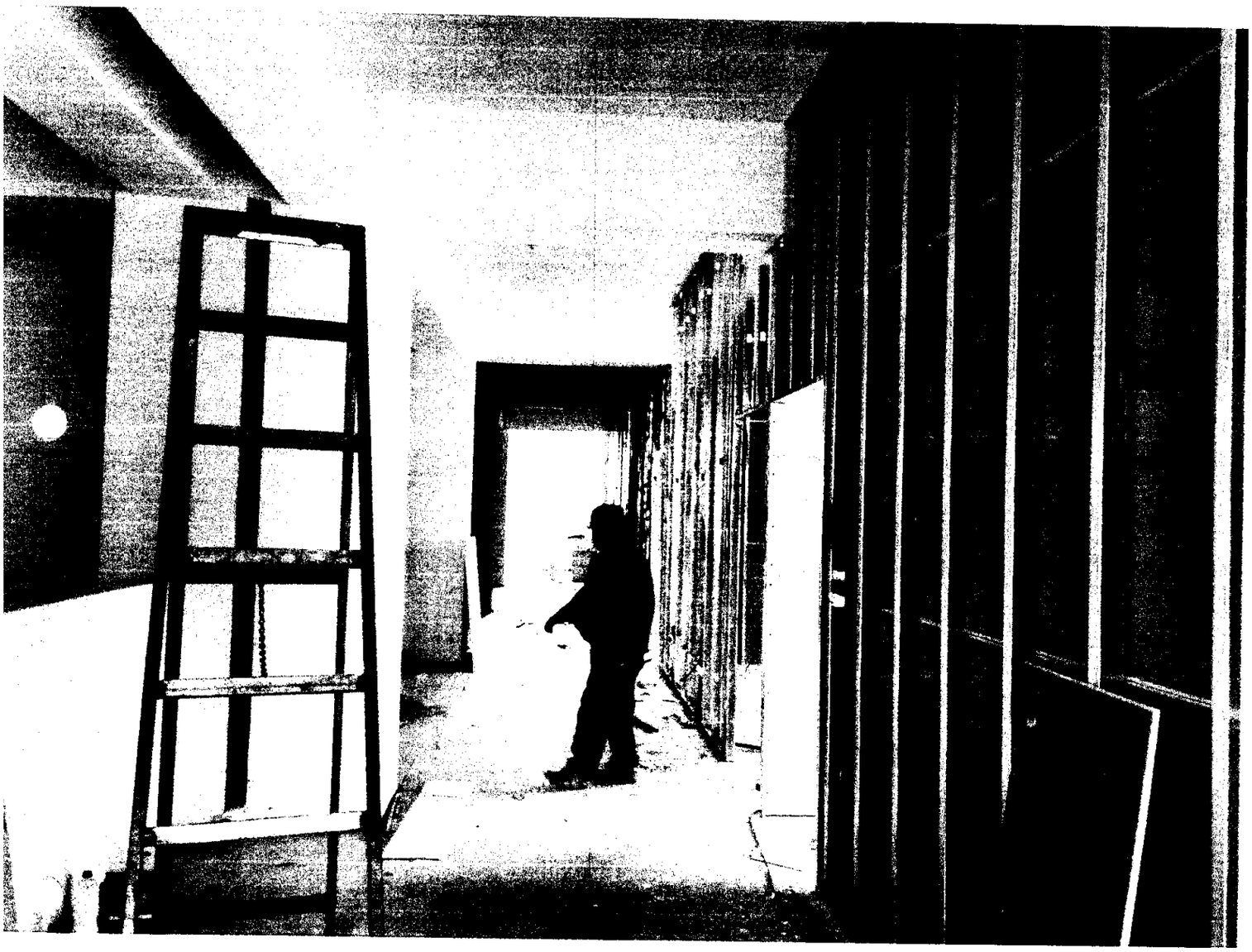
NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	11
FECHA	29/03/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con dase de acabados, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA













BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

CONTRATO No. 07-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	12
FECHA	02/04/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con la colocación de acabados, puertas y ventanas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

CONTRATO No. 07-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

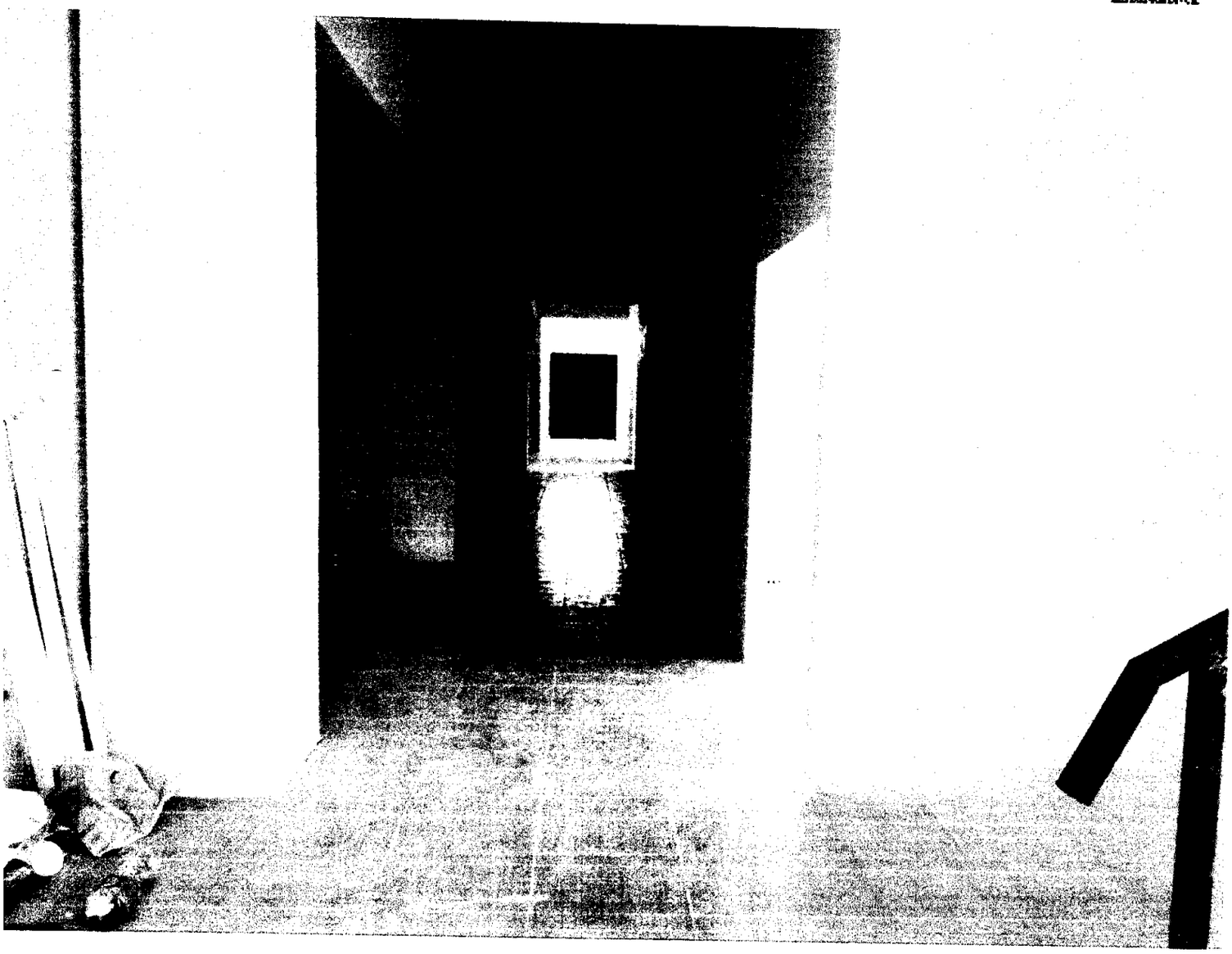
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	13
FECHA	28/04/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se continua con la fase de acabados e instalaciones, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA













BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 1070/06/2024

CONTRATO No. 07-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, BARRIO EL PORVENIR, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	14
FECHA	17/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de acabados, pintura, colocación de ventanas, puertas, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA





